

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs. del día 07 de Abril de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el Ing. Armando Lazalde Loera, en su carácter de Director de Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **CP-SECOPE-EST-ED-029-21**; consistente en la Ejecución de la Obra: **REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA ALAMEDA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NOMBRE DE DIOS, MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, la postura aceptada queda como sigue:

LICITANTES	MONTO SIN I.V.A.
1.-ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE	\$7,515,411.35
2.-ARQ. EMANNUEL JOSÉ DEL PALACIO SICK	\$7,900,749.79
3.-ING. ISAAC ISRAEL VALVERDE	\$7,942,816.04
4.-CONSTRUCCION, DIRECCION Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$8,028,862.08
5.-GCL, URBANIZACIONES Y CONCRETOS, S.A DE C.V.	\$8,152,999.70

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero y cuarto de la Ley de Obras Públicas del Estado, el Ing. Armando Lazalde Loera, Director de Edificación de esta Secretaria da lectura al siguiente Fallo:


La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por el C: **ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 7'515,411.35 (SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 35/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.


Se fijan las 13:00 hrs. del día del día 08 de Abril del presente año, para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 12:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del Ing. Armando Lazalde Loera quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



Ing. Armando Lazalde Loera
Director de Edificación



C. Lic. Crystal García Enríquez
Representante de la dirección jurídica

PARTICIPANTES:

1.- CONSTRUCCION, DIRECCION Y PROYECTOS
, S.A. DE C.V.

C. MARTHA SIMENTAL

2.- ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE

C. EL MISMO

3.- ISAAC ISRAEL VALVERDE

C. EL MISMO

4.- GCL URBANIZACIONES Y CONCRETOS,
S.A. DE C.V.

C. SERGIO MONTES ALDABA

5.- ARQ. EMANNUEL DEL PALACIO SICSIK
C. EL MISMO







